

119

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL QUINTANA ROO
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
PENALES "A"
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA II
OFICIO: 951.
AR/PGR/QROO/CAN/21/2013-II

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.

Cancún Quintana Roo, a 27 de Marzo de 2013.

**D. DOCTORA ANA VOICU
EMBAJADORA DE LA REPÚBLICA DE RUMANIA EN MÉXICO**

Domicilio en Sófoles 311 Polanco, Miguel Hidalgo,
CP 11560, México, Distrito Federal. Tel: 01 55 5280 0197

PRESENTE :

(En cumplimiento al Acuerdo Ministerial dictado dentro de la indagatoria citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 168-180 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) incisos b) y o), 5 Fracción I y II, 10 fracción X, 11 fracción II inciso d), 22 Fracción I inciso c), 44 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por este conducto y en alcance a mi oficio número 199 y 704 de fecha 15 de Enero y 06 de Marzo de 2013, mediante los cuales se le hace de su conocimiento que con fecha 15 de Enero se tuvo en calidad de detenidas en esta Dependencia a las personas que a continuación se describen:

- 1.- **BASCRACEA PUICA**, de 35 años de edad, de nacionalidad Rumana, con pasaporte numero 41929347 expedido a su favor por el Gobierno de Rumania con fecha de expedición de 27 de Junio de 2006.
- 2.- **NISTOR LUIGI**, de dieciséis años de edad de nacionalidad Rumana, con Pasaporte Temporal numero 086206271, con fecha de expedición 08 IAN/13.
- 3.- **CONSTANTIN VERONICA**, de treinta años de edad de nacionalidad Rumana, con Pasaporte Temporal numero 086177092 expedido a su favor por el Gobierno de Rumania con fecha 19 DEC/DEC 13.
- 4.- **RIZA AMAR**, de 42 años de edad de nacionalidad Rumana, con Pasaporte Temporal numero 08661177191 EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL Gobierno de Rumania con fecha 03 IAN /IAN 13.
- 5.- **CONSTANTIN ALONDRA**, de 06 años de edad de nacionalidad Rumana, Pasaporte 086177090 expedido a su favor con fecha 19 DEC/DEC 12.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



6.- RIZA JULIANA, de 9 años de edad de nacionalidad Rumana, con Pasaporte Temporal numero 086177189 expedido a su favor por el Gobierno de Rumania con fecha 03/01/2013.

Por lo anterior, y de acuerdo al avance de las investigaciones hechas dentro de la averiguación previa AP/PGR/QROO/CAN/21/2013-II, se encontró que los CC. MARTIN ETULAIN VEGA, MIGUEL ANGEL DEL REAL RAMIREZ y MARCO ANTONIO LOPEZ LOZANO, como particulares, y JOSE LUIS GONZALEZ SILVA, CARLOS MARIO GENESTAS BUENTELLO, y con las personas de apodos, ELVIS, CHARLY, PACO y DAVID, LUIS FERNANDO GORDILLO CABRERA, encargado del despacho de la Delegación Local del Aeropuerto Internacional de Cancún Quintana Roo, forman parte de una organización criminal dedicada precisamente al tráfico de personas desde el país de Rumania a esta ciudad de Cancún Quintana Roo, y de esta ciudad los trasladaban hacia los Estados Unidos de Norteamérica, ya que en coordinación con una persona de nombre "PARIS" de nacionalidad Rumana, de quien se desconoce su nombre y media filiación, mas sin embargo se encontró que vía los números telefónicos, 00 40 760 479 860, 00 40 741 384 224, 00 40 757 337 720, 00 40 755 046 361, 00 40 741 117 126 y 00 40 745 803 274, y correo electrónico, mantenía contacto de manera permanente de manera directa con los CC. MARTIN GABRIEL ETULAIN VEGA y MARCO ANTONIO LOPEZ LOZANO, para llevar a cabo el traslado de personas desde el país de Rumania hasta esta ciudad de Cancún Quintana Roo, y después trasladarlas a los Estados Unidos de Norteamérica.

Y considerando que de acuerdo a las publicaciones en la prensa internacional en distintos diarios el día 26 de Marzo de 2013, respecto de la detención de 60 personas de nacionalidad Rumana, que serían interrogadas por la Policía Rumana quienes forman parte de una organización criminal dedicada al tráfico de personas, quienes de manera fraudulenta eran trasladados a la ciudad de Cancún Quintana Roo, y después a los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, haciendo referencia precisamente a la forma en que operaba dicha organización criminal.

De tal manera, que considerando que las personas que se encuentran detenidas en su país, forman parte de la organización criminal que se investiga en la presente indagatoria quienes sin lugar a dudas encabezaba la persona de nombre PARIS de nacionalidad Rumana y de quien solamente se cuentan con los números telefónicos 00 40 760 479 860, 00 40 741 384 224, 00 40 757 337 720, 00 40 755 046 361, 00 40 741 117 126 y 00 40 745 803 274, extraídos del teléfono personal de una de las personas aseguradas, así como diversos correos electrónicos y mensajes de texto, en los cuales se mencionan los nombres de las personas que trasladarían, y que una vez confirmados con el Instituto Nacional de Migración, se acreditó que ingresaron al territorio nacional por el



Aeropuerto Internacional de Cancún Quintana Roo, mas sin embargo, no se cuenta con registros de salida, mismos que a continuación se describen:

I.- Personas con fecha de Ingreso de 22/05/2012, ingresaron a territorio nacional en el vuelo Jetairfly — 207, por el A.I. de Cancún:

- 1.- LORENA CORINA CHICU con FDN 15/06/1986,
- 2.- MARISELA POENARU con FDN 06/07/2011;
- 3.- STEFAN VADUA con FDN 30/08/1987;
- 4.- CAMELIA VADUVA con FDN 20/10/1989;
- 5.- JESSICA VADUVA con FDN 22/09/2011;
- 6.- VENERA CRISTINA VADUVA con FDN 01/05/1979;
- 7.- ALBERTINIS VADUVA con FDN 14/10/1996;
- 8.- VASILE KESTOR VADUVA con FDN 27/02/2002;
- 9.- IOANA VADUVA con FDN 04/01/2000.

II.- Personas con fecha de ingreso de 24/05/2012, a territorio nacional en el vuelo Candor 4156, por el A.I. de Cancún,

- 1.- DANIEL VELCU con FDN 07/06/1984;
- 2.- REGE VELCU con FDN 04/01/2011;
- 3.- REGINA VELCU con FDN 04/01/2011;
- 4.- CLAUDIA MIRABELA VELCU con FDN 29/09/1986.

III.- Personas con fecha de ingreso de fecha 28/05/2012, a territorio nacional en el vuelo Air Berlin 7416, por el A.I. de Cancún, los siguientes extranjeros:

- 1.- FLORIN DURACH con FDN 23/04/1993;
- 2.- ELENA PLOESTEANCA LAPADAT con FDN 18/01/1989;
- 3.- ANA MARIA CHRISTIANA LAPADAT con FDN 12/12/2008;
- 4.- RICARDO IONUT LAPADAT con FDN 09/10/2009;
- 5.- DIAMANT VADUVA con FDN 04/04/1976;
- 6.- ANISOARA VADUVA con FDN 12/07/1976;
- 7.- ALESSIO VADUVA con FDN 09/01/2003;
- 8.- DAIANA VADUVA con FDN 29/11/1998;
- 9.- FLORINEL VADUVA con FDN 01/08/1996 y,
- 10.- ANTONIO BANDERAS VADUVA con FDN 20/10/2000.

IV.- Personas con fecha de ingreso de 09/06/2012, a territorio nacional en el vuelo Thomsom 568, por el A.I. de Cancún; los siguientes extranjeros:

- 1.- CLAUDIA HORNEA con FDN 07/06/1974;
- 2.- GIOVANI HERNEA con FDN 26/10/1996,



- 3.- COSTEL MARGEL con FDN 03/09/1972;
- 4.- MIRELLA ROSANNA MARGEL con FDN 22/04/2002;
- 5.- PETRICIA MARADONA VELCU con FDN 23/02/1991;
- 6.- SAMIRA STANCIU con FDN 13/03/1993;
- 7.- FELICIA VELCU con FDN 17/09/2010;
- 8.- VIOREL CONSTANTINA con FDN 08/06/1972;
- 9.- GIULIO ARMANDO CONSTANTINA con FDN 04/04/2002;
- 10.- ANNA MARIA CONSTANTINA con FDN 13/01/1999;
- 11.- MELANIA CONSTANTINA con FDN 06/06/2000;
- 12.- DANIELA ALECSANDRU con FDN 22/02/1980.

V.- Personas con ingreso de fecha 13/06/2012, a territorio nacional en el vuelo 63 de Air Europa, por el A.I. de Cancún, los siguientes extranjeros:

- 1.- AURELIAN LAPADAT con FDN 28/03/1988;
- 2.- ALBERTO PERSIC LAPADAT con FDN 14/03/2009;
- 3.- MIHAELA USURELU con FDN 26/09/1986;
- 4.- MIREL DILA con FDN 24/03/1996;
- 5.- MICHELE DILA con FDN 11/11/2011;
- 6.- GABRIELA MICLESCU con FDN 16/04/1993;
- 6.- NICOLAS DIEGO MIHALACHE con FDN 09/12/2010, y,
- 7.- CAMELIA MIHALACHE con FDN 06/03/1994.

VI.- Personas con fecha de ingreso de 15/06/2012, a territorio nacional en el vuelo 63 de Air Europa, por el A.I. de Cancún los siguientes extranjeros:

- 1.- DENASADA HORNEA con FDN 08/08/2008,
- 2.- DANIEL TALPOS con FDN 23/02/1981, y,
- 3.- CARTEL ARUN.

VII.- Persona con fecha de ingreso de 19/06/2012, a territorio nacional en el vuelo 207 de Jetairfly, de nacionalidad Rumana, quienes ingresaron por el Aeropuerto Internacional de Cancún Quintana Roo, el siguiente extranjero:

- 1.- COSTEL POENARU con FDN 04/09/1971.

VIII.- Personas con fecha de ingreso de fecha 21/06/2012, a territorio nacional en el vuelo 4156 de Condor, todos de nacionalidad Rumana, quienes ingresaron por el Aeropuerto Internacional de Cancún Quintana Roo, los siguientes extranjeros:



- 1.- GHEORGHE DUNCA con FDN 06/05/1984,
- 2.- ANISORA DUNCA con FDN 23/10/1990,
- 3.- FABIOLA DUNCA con FDN 21/08/2007.

IX.- Personas con ingreso de fecha 23/06/2012, a territorio nacional en el vuelo 6156 de Condor, todos de nacionalidad Rumana, quienes ingresaron por el Aeropuerto Internacional de Cancún Quintana Roo, siendo los siguientes extranjeros:

- 1.- CORNEL MIHAI con FDN 30/08/1981,
- 2.- RODICA CRISTIANA MIHAI con FDN 10/04/2009,
- 3.- NUTA ENEA con FDN 19/04/1982,
- 4.- CONSTANTIN ENEA con FDN 03/04/1987,
- 5.- MAGDALENA IONELIA OANEA con FDN 23/12/1985, y
- 6.- FLORIN CLAUDIU CANEA con FDN 01/04/2007.

X.- Personas con ingreso de fecha 01-Jul a territorio nacional en el vuelo 701 de JAF, quienes de acuerdo a la consulta del Instituto Nacional de Migración, se localizaron registros electrónicos de ingreso mas no de salida del país, a nombre de las personas que a continuación se señalan, todos de nacionalidad Rumana, quienes ingresaron por el Aeropuerto Internacional de Cancún Quintana Roo, México:

- 1.- AUREL ZOREL con FDN 09/11/1984, ingreso el día 12/07/2012 en el vuelo 9865 de Iberworld,
- 2.- MARIA CONSTANTIN con FDN 30/07/1983, ingreso el día 12/07/2012 en el vuelo 9865 de Iberworld,
- 3.- LUIGI ZOREL con FDN 16/06/2009, ingreso el día 12/07/2012 en el vuelo 9865 de Iberworld,
- 4.- GIGI VELCU, con FDN 06/03/1981, ingreso el día 10/08/2012 en el vuelo 9803 de Iberworld,
- 5.- GIGI VELCU, con FDN 04/10/1982, ingreso el día 18/07/2012 en el vuelo 9803 de iberworld,
- 6.- CORNELIA BARBU, con FDN 11/05/1984, ingreso los días 10/07/2012 en el vuelo 687 de Aeroméxico y 18/07/2012 en el vuelo 9803 de Iberworld,
- 7.- LUISA VELCU con FDN 08/08/2011, ingreso los días, 10/07/2012 en el vuelo 687 de Aeroméxico y 18/07/2012, vuelo 9803 de Iberworld,
- 8.- CAMELIA BARBU, con FDN 10/11/004 con ingreso de 10/07/2012 y 18/07/2012 en el vuelo 9803 de Iverwold,
- 9.- FLORIN CORNEL MATE con FDN 22/04/1996 ingreso el día 13/07/2012 en el vuelo 5003 de Pillmantur,
- 10.- LUMITA MATEI con FDN 15/02/2005, ingreso el día 13/07/2012 en el vuelo 5003 de Pillmantur,
- 11.- ESTEFANO EDOLAN MATEI con FDN 26/09/2003, ingreso el día 13/07/2012 en el vuelo 5003 de Pillmantur, y,



12.- ANISOARA VOICU con FDN 17/01/1975, ingreso el día 13/07/2012 en el vuelo 5003 de pillmantur.

XI.- Personas de nacionalidad Rumana con distintas fechas de ingreso al territorio nacional:

1.- ELENA ZATREANU con FDN 22/04/1980, ingreso al país el día 20/02/2013, vuelo 196 de Thomsom, por el A.I. de Cancún, y,

2.- ELENA ZATREANU con FDN 16/01/1989 y nacionalidad rumana, ingreso al país el día 24/08/2010, vuelo 685 de KLM.

XII.- Personas con ingreso de fecha de 14/11/2002, al territorio nacional en el vuelo 7416 de Air Berlin por el Aeropuerto Internacional de Cancún Quintana Roo, todos de nacionalidad Rumana.

1.- LAURA LENUTA TOMESCU con FDN 22/04/1982,

2.- ANDREI TOMESCU con FDN 26/11/1999,

3.- RADICA TOMESCU con FDN 17/06/2010,

4.- ANDREE.A TOMESCU con FDN 11/10/2006.

XIII.- Personas con ingreso de fecha de 19/12/2012 en el vuelo 9803 de Oberworld al territorio nacional:

1.- ADELA MIREA con FDN 17/05/1975, y

2.- ANDREI RICARDO CIOACA con FDN 17/07/2009.

XIV.- Persona con ingreso de fecha de 17/12/2012 en el vuelo 7414 de Air Berlin al territorio nacional: IOLANDA VELOU con FDN 07/10/1968 y nacionalidad rumana.

XV.- Persona con ingreso de fecha de 17/12/2012 en el vuelo 7414 de Air Berlin al territorio nacional:

1.- SOMNA MICLESCU con FDN 24/01/1973,

2.- DENIS CHICIU con FDN 26/03/1998,

3.- LUDEMIS CHICIU con FDN 10/10/1989,

4.- MARIA CHICIU con FDN 16/05/2006,

5.- EDUARDO CHICIU con FDN 11/01/2010,

6.- DENISA CHICIU con FDN 08/08/2011.

XVI.- Persona con ingreso de fecha de 28/12/2012 en el vuelo 9803 de Iberworld, por el A.I. de Cancún al territorio nacional:

1.- CLAUDIA TRIFU con FDN 30/08/1972,

2.- ANTONIO TRIFU con FDN 28/05/199,

3.- SILVIA ALESSANDRA CHIRIAC con FDN 21/02/2004,

4.- VERÓNICA CHIRIAC con FDN 13/02/1979;

XVII.- Persona con ingreso de fecha de 12/01/2013 en el vuelo 7416 de Air Berlin, por el A.I. de Cancún al territorio nacional:

1.- BIANCA ALEXANDRA IONESCU con FDN 30/08/2010,

2.- CRISTINEL IONESCU con FDN 26/10/1987,

3.- DRINA SERBAN con FON 11/05/1988,



120

- 4.- ANA MARÍA con FDN 24/02/2008,
- 5.- CAMELIA CIUCIU con FDN 05/01/1980,
- 6.- ION CALISTAN con FON 17/01/1981,
- 7.- ERMINA CIUCIU con FDN 23/03/2011, y,
- 7.- FRANCESCA TEODORA con FDN 28/02/2003;

XVIII.- Persona con ingreso de fecha de 12/01/2013 en el vuelo 7416 de Alr Berlín, por el A.I. de Cancún al territorio nacional:

- 1.- EDUARD BARBU con FDN 19/06/1976
- 2.- CLAUDIA IULIANA BARBU con FDN 21/10/1981
- 3.- ANDRADA BEATRYCE con FDN 09/03/2008,
- 4.- DANIEL IGNESECU con FDN 14/01/2003
- 5.- ADRIAN BARBU con FDN 27/02/1999.

Por lo anterior, y en apoyo a los acuerdos de colaboración entre ambos países, se le solicita lo siguiente:

A) - Informe a esta Fiscalía de la Federación, si de entre las personas detenidas a que se refieren las notas periodísticas se encuentra una persona de nombre PARIS, y en caso de ser positivo informe el nombre completo, edad, sexo, domicilio, fotografías así como todos los datos de identificación personal con los que cuenten.

A.1.- Si a la persona de nombre PARIS se le aseguro algún equipo telefónico con alguno de los siguientes números: 00 40 760 479 860, 00 40 741 014 224, 00 40 757 337 720, 00 40 755 046 361, 00 40 741 117 126 y 00 40 745 003 274, 40741523687 y en caso de que estos sean equipos móviles, si se extrajo la información guardada en las memoria del los equipos, y si de entre sus contactos se encontraron los números que a continuación se señalan con el nombre como contacto de las personas de nombre MARTIN GABRIEL ETULAIN VEGA con número de teléfono (+ 52-1 998 156 3634), MARCO ANTONIO LOPEZ LOZANO con número de teléfono (9982416540), JOSE ANTONIO GONZALEZ SILVA con número de teléfono (998 1810963), CARLOS MARIO GENESTAS BUENTELLO con número de teléfono (9982418979), las personas de apodos, ELVIS con número de teléfono (9981797500), CHARLY, PACO con número de teléfono (9981575363), DAVID, y LUIS FERNANDO GORDILLO CABRERA con número de teléfono (9981005509).

A.2.- Se lleve a cabo una investigación en la que determinen si las personas anteriormente señaladas fueron trasladadas por la persona de nombre PARIS, de manera conjunta con los CC. MARTIN GABRIEL ETULAIN VEGA con número de teléfono (+ 52 1 998 156 3634), MARCO ANTONIO LOPEZ LOZANO con número de teléfono (9982416540), JOSE ANTONIO GONZALEZ SILVA con número de teléfono (998 1810963), CARLOS MARIO GENESTAS BUENTELLO



con número de teléfono (9982418979), las personas de apodos, ELVIS con número de teléfono (9981797500), CHARLY, PACO con número de teléfono (9981575363), DAVID y LUIS FERNANDO GORDILLO CABRERA con número de teléfono (9981005509), participaron en el traslado de las personas de nacionalidad Rumana señaladas en el cuerpo del presente escrito desde ese país, hasta la ciudad de Cancún Quintana Roo y con destino Final los Estados Unidos de Norteamérica, a cambio de un beneficio económico.

A.3.- Se le recabe declaración ministerial a la persona de nombre PARIS, con la asistencia de un defensor en la que deberá manifestar las circunstancias bajo las cuales llevaban a cabo el tráfico de las personas de nacionalidad Rumana desde ese país, hasta la ciudad de Cancún Quintana Roo y con destino Final los Estados Unidos de Norteamérica, debiendo manifestar si las personas de nombre MARTIN GABRIEL ETULAIN VEGA con número de teléfono (+ 52 1 998 156 8034), MARCO ANTONIO LOPEZ LOZANO con número de teléfono (9982416540), JOSE ANTONIO GONZALEZ SILVA con número de teléfono (998 1810963), CARLOS MARIO GENESTAS BUENTELLO con número de teléfono (9982418979), las personas de apodos, ELVIS con número de teléfono (9981797500), CHARLY, PACO con número de teléfono (9981575363), DAVID y LUIS FERNANDO GORDILLO CABRERA con número de teléfono (9981005509), eran sus enlaces dentro del territorio nacional para permitir su ingreso, deberá manifestar el monto que les cobraban a las personas por trasladarlos desde Rumania hasta los Estados Unidos de Norteamérica, y si los CC. MARTIN GABRIEL ETULAIN VEGA, MARCO ANTONIO LOPEZ LOZANO, como particulares, proporcionaban información respecto de la forma en que deben comportarse al ser entrevistados por personal del Instituto Nacional de Migración, que y como responder las preguntas que les hagan los agentes del Instituto Nacional de Migración a su llegada al territorio nacional, el motivo de ingreso y estancia en el país, el tipo de vestimenta y equipaje que deben traer, los destinos que aparentemente deben visitar, los recursos económicos con que cuentan para permanecer en el territorio nacional, si deben traer reservaciones confirmadas de Hotel y destinos turísticos par que se les permita el ingreso al territorio nacional, y si a su llegada al aeropuerto internacional de Cancún, les fue proporcionada por los CC. JOSE ANTONIO GONZALEZ SILVA, CARLOS MARIO GENESTAS BUENTELLO, las personas de apodos, ELVIS, CHARLY, PACO, DAVID y LUIS FERNANDO GORDILLO CABRERA, como servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, alguna clase de atención para facilitar su ingreso al territorio nacional, debiendo especificar en qué consistió.

A.4.- Deberán cuestionar a la persona de nombre PARIS, si para realizar el traslado e ingreso primero al territorio nacional de las personas de nacionalidad Rumana y después a los Estados Unidos de Norteamérica, hubo otras personas que proporcionaron ayuda, a parte de los CC. MARTIN GABRIEL ETULAIN VEGA, MARCO ANTONIO LOPEZ LOZANO, JOSE ANTONIO

122

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



GONZALEZ SILVA, CARLOS MARIO GENESTAS BUENTELLO, las personas de apodos, ELVIS, CHARLY, PACO, DAVID y LUIS FERNANDO GORDILLO CABRERA, como servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, debiendo además manifestar nombre, domicilio, media filiación, número de teléfono y el medio de comunicación, y el monto que se les pagaba para ayudar a trasladar a las personas de nacionalidad Rumana dentro del Territorio Nacional, y la forma y modo de transporte para internarlos en los Estados unidos de Norteamérica.

Información que se le solicita remita a la brevedad posible para continuar con el trámite de la presente indagatoria al domicilio de esta oficina, ubicado en Avenida José López Portillo s/n Región 93 Manzana 21 Lote 4, en esta ciudad, con número telefónico 881-96-36



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION TITULAR DE LA MESA II DE LA SUBDELEGACION
DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A" DE LA DELEGACION ESTATAL
QUINTANA ROO, DE LA SUBPROCURADURIA DE CONTROL
REGIONAL PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO

LICENCIADO RAUL CORONEL MACHADO.

AGENCIA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACION
MESA II
CANCÚN QUINTANA ROO

S-a cerut de către parte autentificarea prezentului act

DECLARAȚIE

Subsemnații **CIUCIU EDUARD**, domiciliat în Craiova, str. Ștefan cel Mare, nr. 8, jud. Dolj, în calitate de promitent vânzător și **SĂRDARU FILIP**, domiciliat în Craiova, str. Simion Stoilov, bl. E 5, sc. 1, ap. 7, jud. Dolj, în calitate de promitent cumpărător, declarăm pe proprie răspundere sub sancțiunile prevăzute de art. 292 c.p. pentru declarații neadevărate că suntem de acord să reziliem convenția autentificată sub nr. 1189/2008 de notar public Andrei Tomiță din cadrul BNP Asociați Dana Tomiță și Andrei Tomiță, cu sediul în Craiova, cu privire la imobilul **teren extravilan**, situat în **com. Pielești, sat. Pârșani, tarlăua 68, parcela 86/1, jud. Dolj, în suprafață de 3.500 mp, identificat prin număr cadastral provizoriu 998/2, întabulat în CF 1007 Pielești.**

Subsemnatul **SĂRDARU FILIP**, declar că am primit de la domnul **CIUCIU EDUARD** suma achitată de mine acestuia, reprezentând avansul la convenția autentificată sub nr. 1189/2008 de notar public Andrei Tomiță din cadrul BNP Asociați Dana Tomiță și Andrei Tomiță, cu sediul în Craiova. Precizăm că solicităm radierea notării convenției autentificate sub nr. 1189/2008 de notar public Andrei Tomiță din cadrul BNP Asociați Dana Tomiță și Andrei Tomiță, cu sediul în Craiova, din cartea funciară 1007 Pielești și nu vom ataca cu plângere încheierea emisă de ANCPI-OCPI Dolj-Biroul de Carte Funciară Craiova.

Menționăm că nu mai avem nici un fel de pretenție unul împotriva celuilalt.

Tehnoredactat în 4 exemplare azi, data autentificării actului, de biroul notarilor publici asociați Dana Tomiță și Andrei Tomiță, cu sediul în Craiova, din care partea primește 3 exemplare.

DECLARANȚI



ROMÂNIA

**BIROUL NOTARILOR PUBLICI ASOCIAȚI
DANA TOMIȚĂ și ANDREI TOMIȚĂ**

Craiova, str. Th. Aman, bl. 97 apt., sc. D, ap. 5-6, jud. Dolj

Tel: 0251-523313 / 0740-005545

Web: www.tomita.ro / Email: birou@tomita.ro

ÎNCHEIERE DE AUTENTIFICARE Nr. 2825

Anul 2008 Luna octombrie Ziua 07

În fața mea, **DANA TOMIȚĂ**, notar public, la sediul biroului s-au prezentat

1. CIUCIU EDUARD, domiciliat în Craiova, str. Ștefan cel Mare, nr. 8, jud. Dolj, identificat prin CI seria DX nr. 534585 eliberată de SPCLEP Craiova, având CNP 1760326163219

2. SĂRDARU FILIP, domiciliat în Craiova, str. Simion Stoilov, nr. 2, bl. 1, ap. 7, jud. Dolj, identificat prin CI, seria DX, nr. 221513, eliberată de Pol. Craiova, CNP 1730307163320

care după citirea actului au consimțit la autentificarea prezentului înscris și au semnat exemplarele lui .

În temeiul art. 8 lit. b din Legea 36/1995 **SE DECLARĂ AUTENTIC PREZENTUL ÎNSCRIS .**

S-a perceput onorariul de 29,75 RON (TVA inclus) cu bon fiscal nr. 6937/2008



S
S
Craiova
SĂRD/
7, jud. I
sub san
de acor
Andrei
sediul i
nt. Pîr
mp po
Identifi
Pielești
mp pe
Identif
Pieleșt
CIUCI
repreze
public
cu sec
autenti
Asocia
1309 F
Încheie
celuila
notaril
din car